

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de marzo de 2016

064/16

Expediente Nº 14301/15

VISTO, la Resolución FI Nº 351-D-15 por la cual se autoriza el cursado en el Segundo Cuatrimestre lectivo 2015, a la Geol. Marianela de Paul Camacho, D.N.I. Nº 29743407, como Alumna Extraordinaria de la asignatura "Geotecnia II", del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de "Geotecnia II", informa sobre el resultado del cursado de la mencionada asignatura, en planilla oficial oportunamente librada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Oficializar la APROBACIÓN PROMOCIONAL en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudio 1999 modificado) de la asignatura GEOTECNIA II, que se consigna a continuación y en base a la nómina presentada por la cátedra, como Alumna Extraordinaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de la Geol. Marianela de Paul Camacho, D.N.I. Nº 29743407.





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

064/16

Expediente Nº 14301/15

Asignatura	Calificación Nota (Escala 1-10)	Fecha Evaluación Final
GEOTECNIA II	8 (ocho)	14/12/2015

^{*} Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Alumnos, a la Geol. Marianela de Paul Camacho, a la cátedra de "Geotecnia II", a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI Nº 064/16

Ing. EDGARDO LING SHAM

FACULTAD DE INCLINIEFIA - UNS